

Guayaquil, noviembre 8 de 2006

Sr. Ing. D.
Juan Pablo Ordóñez Quezada
Ciudad

125187

Ref. 119015.11.06

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORMIN S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de cinco años, con las facultades y limitaciones fijadas en el Contrato Social, entre las que figura la de representar legalmente y de manera individual a la Compañía, según lo establecido en la Cláusula Octava de dicho Contrato, cuyo texto es el siguiente:

“CLÁUSULA OCTAVA.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- La representación legal de la compañía estará a cargo del Presidente y Gerente General individualmente, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales. En caso de falta, ausencia o impedimento de éstos la Junta General nombrará los reemplazos respectivos.”.

Los Estatutos Sociales vigentes están contenidos en la escritura pública que autorizó el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil el 20 de agosto de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de noviembre de 2006, por medio de la cual la Compañía se constituyó.

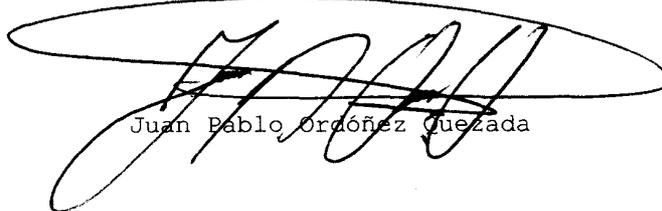
Muy atentamente,



Fernando Salazar Kuffó
Secretario

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, noviembre 8 de 2006



Juan Pablo Ordóñez Quezada

NUMERO DE REPERTORIO: 55.866
FECHA DE REPERTORIO: 16/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 14:46

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciséis de Noviembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORMIN S.A.**, a favor de **JUAN PABLO ORDOÑEZ QUEZADA**, a foja **124.022**, Registro Mercantil número **22.493**.

ORDEN: 55866
LEGAL: , Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA